

Asunción, 20 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de San Pedro – CHORE - Presentación del Programa de Migración Circular Laboral entre Paraguay y España.-

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 15/01/2026: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Chore - Dpto. San Pedro, para coordinar la visita de la Máxima Autoridad Administrativa, pernocte.-

DÍA 2 – 16/01/2026. Asistencia Protocolar a la Ministra de Trabajo, en la charla de Presentación del Programa de Migración Circular Laboral entre Paraguay y España. En la Regional de Chore. Fin de las actividades, Retorno con destino a la Ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 20 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de San Pedro – CHORE - Presentación del Programa de Migración Circular Laboral entre Paraguay y España.-


2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 15/01/2026: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Chore Dpto. San Pedro, para el traslado de funcionarios de Protocolo, para coordinar la visita de la Máxima Autoridad Administrativa, pernocte

DÍA 2 – 16/01/2026. Traslado a funcionario de Protocolo a la Regional del SNPP (Chore) y coordinación para la llegada de la Ministra de Trabajo, en la charla de Presentación del Programa de Migración Circular Laboral entre Paraguay y España. Fin de las actividades, retorno con destino a la Ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Vanessa E. Machado Martínez
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 20 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita oficial al Departamento de San Pedro – Chore – Presentación del Programa de Migración Circular Laboral entre Paraguay y España

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – 15/01/2026: Salida desde la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Chore – Dpto. de San Pedro, para el traslado de la señora Ministra

Día 2 – 16/01/2026: Traslado a la señora Ministra a la Regional del SNPP (CHORE) en la charla de presentación del Programa Migración Circular Laboral entre Paraguay y España. Fin de la actividad, retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Gabriela Mazó Mendoza
Servicios Generales
MTESS

Asunción, 19 de enero de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de San Pedro – Chore, para la Presentación del Programa de Migración Circular entre Paraguay y España.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 1 - 16/01/2025: Traslado Aéreo de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Chore - Departamento de San Pedro para la Presentación del Programa Migración Circular entre Paraguay y España. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Antonio Rodriguez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jorge Gomez

Asunción, 19 de enero de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE


Visita Oficial al Departamento de San Pedro – Chore, para la Presentación del Programa de Migración Circular entre Paraguay y España.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 1 - 16/01/2025: Traslado Aéreo de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Chore - Departamento de San Pedro para la Presentación del Programa Migración Circular entre Paraguay y España. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Carlos Alberto Sanchez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Jorge Gomez

Asunción, 19 de enero de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de San Pedro – Chore, para la Presentación del Programa de Migración Circular entre Paraguay y España.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 1 - 16/01/2025: Traslado Aéreo de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Chore - Departamento de San Pedro para la Presentación del Programa Migración Circular entre Paraguay y España. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Fabio Emanuele Duarte



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Jorge Gomez

Asunción, 20 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

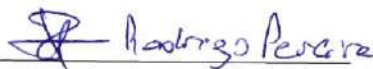
1. OBJETIVO DEL VIAJE

Visita Oficial al Departamento de San Pedro – CHORE - Presentación del Programa de Migración Circular Laboral entre Paraguay y España.-

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DÍA 1 - 15/01/2026: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Chore Dpto. San Pedro, para custodio de la Maxima Autoridad de Trabajo, pernocte


DÍA 2 – 16/01/2026. Custodia a la Ministra de Trabajo, a la Regional del SNPP (Chore), para la charla de Presentación del Programa de Migración Circular Laboral entre Paraguay y España. Fin de las actividades, retorno con destino a la Ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Fidelino Colmán

Asunción, 13 de febrero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Caaguazú – Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 11 de febrero del 2026. llegada a la ciudad de **J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú**, con el fin de Constituirme ante la firma **3 DE MARZO S.R.L con R.U.C. N.º80029707-5** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: **"3 DE MARZO S.R.L con R.U.C. N.º80029707-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: miércoles 11 de febrero del 2026. llegada a la ciudad de **Pdte. Franco Dpto. de Alto Paraná**, con el fin Constituirme ante la firma **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO – PETROPAR (GRUPO ROLO) – R.U.C. N.º14210191-3** - con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO – PETROPAR (GRUPO ROLO) – R.U.C. N.º14210191-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 12 de febrero del 2026. llegada a la ciudad de **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirme ante la firma **BOTA CORP S.A. – R.U.C. N.º 80100616-3**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **BOTA CORP S.A. – R.U.C. N.º 80100616-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 12 de febrero del 2026. Salida de la ciudad de **Hernandarias (Dpto. de Alto Paraná)** de Regreso a la ciudad de **Asunción.**

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Sandra Deluette

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de febrero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionario a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Caaguazú – Alto Paraná.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 11 de febrero del 2026. traslado a la ciudad de **J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú**, con el fin de Constituirse ante la firma **3 DE MARZO S.R.L con R.U.C. N.°80029707-5** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado: "**3 DE MARZO S.R.L con R.U.C. N.°80029707-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: miércoles 11 de febrero del 2026. Traslado a la ciudad de **Pdte. Franco Dpto. de Alto Paraná**, con el fin Constituirse ante la firma **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO – PETROPAR (GRUPO ROLO) – R.U.C. N.°14210191-3** - con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **MARIA LILIANA GONZALEZ ALFONZO – PETROPAR (GRUPO ROLO) – R.U.C. N.°14210191-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 12 de febrero del 2026. Traslado a la ciudad de **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, con el fin de Constituirse ante la firma **BOTA CORP S.A. – R.U.C. N.° 80100616-3**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS dictada en el marco del expediente caratulado **BOTA CORP S.A. – R.U.C. N.° 80100616-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 12 de febrero del 2026. Traslado desde la ciudad de Hernandarias (Dpto. de Alto Paraná) de Regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Miguel Decleri

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/a y/o jefe/a Inmediato

7/A
Ana Alfonso

Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las empresas con Sumarios Administrativos en el Dpto. AMAMBAY – SAN PEDRO - CORDILLERA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 25 de marzo del 2026. Llegada a la ciudad de Bella Vista Dpto. de Amambay, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 123/26 dictada en el marco del expediente caratulado: **“BLANCA DE LAS NIEVES BRAUN con R.U.C. N.º688279-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 2: jueves 26 de marzo del 2026. llegada a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro, a fin de notificar la Resolución MTESS N° /26 dictada en el marco del expediente caratulado **“KORORO’I – R.U.C. N.º80114656-9- S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 26 de marzo del 2026. Legada a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 194/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“CACERES BOGARIN ELEUTERIO – ALEX ELECTRICIDAD – R.U.C. N.º572661-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 27 de marzo del 2026. Legada a la ciudad de Arroyos y Esteros Dpto. de Cordillera a fin de que notificar la Resolución MTESS N° /26 dictada en el marco del expediente caratulado **“GARCIA CABRERA HEYDA IRIS – R.U.C. N.º9272739-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 27 de marzo del 2026. Salida de la Ciudad de Arroyos y Esteros Dpto. de Cordillera, de regreso a la ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a
Inmediato

Sandra Dehuallo.

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a

Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionaria a fin de notificar a las empresas con Sumarios Administrativos en el Dpto. AMAMBAY – SAN PEDRO - CORDILLERA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 25 de marzo del 2026. traslado de funcionaria a la ciudad de Bella Vista Dpto. de Amambay, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 123/26 dictada en el marco del expediente caratulado: "**BLANCA DE LAS NIEVES BRAUN con R.U.C. N.º688279-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.

Día 2: jueves 26 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Bella Vista Dpto. de Amambay, con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° /26 dictada en el marco del expediente caratulado "**KORORO' I S.A – R.U.C. N.º80114656-9-** S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: jueves 26 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 194/26 dictada en el marco del expediente caratulado "**CACERES BOGARIN ELEUTERIO (ALEX ELECTRICIDAD) – R.U.C. N.º572661-6** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 3: viernes 27 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Santa Rosa del Aguaray Dpto. de San Pedro, con destino a la ciudad de Arroyos y Esteros Dpto. de cordillera a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° /26 dictada en el marco del expediente caratulado "**GARCIA CABRERA HEYDA IRIS – R.U.C. N.º92727339-5** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.



Día 3: viernes 27 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Arroyos y Esteros Dpto. de cordillera, de regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Inmediato

Miguel Declesi

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS
Director/ra y/o jefe/a



María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 21 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (07/04): Salida de la ciudad de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray (Dpto. San Pedro) posterior traslado a la ciudad de Concepción.

Dia 2 (08/04): Traslado de funcionario en la Regional del MTESS de Concepción, posterior traslado de funcionario a la ciudad de Pedro Juan Caballero (Dpto. Amambay)

Dia 3 (09/04): Traslado de funcionario en la regional del MTESS de Pedro Juan Caballero.

Dia 4 (10/04): Salida de la ciudad de Pedro Juan Caballero traslado de funcionario con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Celso Britwela.



Director/a o Jefe/a Inmediato
Maria Gabriela Mazó Mendoza



Asunción, 09 de Marzo - de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Guairá - Villarrica

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Villarrica, Dpto. de Guairá, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción.


Ing. Guillermo Acuña
Fiscalizador MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.E.T.

Director/ra/y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de Mayo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Guairá - Villarrica

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Villarrica, Dpto. de Guairá, a fin de ejecutar Orden de Inspección en dicha localidad. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Alejandro Acevedo

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Nestor Negreira

Asunción, de de 2026.

ANEXO VI – INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras atribuciones asignadas al Servidor Público de la Republica del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales mi han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Ejecución de Orden de Inspección en el Departamento de Guairá – Villarrica

Día 1 (06/03/2026): Salida de Asunción con destino a la ciudad de Villarrica – Dpto. de Guairá, a fin de trasladar a funcionarios a dicha localidad.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Juan Gonzalez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Maná Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las empresas con Sumarios Administrativos en el Dpto. Itapúa y Ñeembucú.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Legada a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 208/26 dictada en el marco del expediente caratulado: **“PETER GASTÓN VEGA VAZQUEZ con R.U.C. N.º2336970-1 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Llegada a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 205/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“AJE PARK KIM - PETRÓN – R.U.C. N.º1662289-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Llegada a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 214/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“COMBUBAR COMPANY S.R.L. – R.U.C. N.º80048992-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Llegada a la ciudad de San Rafael del Paraná Dpto. de Itapúa, a fin de notificar la Resolución MTESS N° /26 dictada en el marco del expediente caratulado **“AGRO ALIANZA SANTA CATALINA S.A. – R.U.C. N.º80114532-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Llegada a la ciudad de Capitán Meza Dpto. de Itapúa a fin de notificar la Resolución MTESS N° 207/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“LA CUMBRE ESTACION S.A. – R.U.C. N.º80098031-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. llegada a la ciudad de Capitán Meza Dpto. de Itapúa, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 209/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“BRABA S.A – R.U.C. N.º80067594-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**



Día 2: martes 24 de marzo del 2026. Salida de la ciudad de Capitán Meza Dpto. de Itapúa, de regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Inmediato

Sondra del Valle.

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS
Director/a y/o jefe/a

Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionaria a fin de notificar a las empresas con Sumarios Administrativos en el Dpto. Itapúa y Ñeembucú.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. traslado de funcionaria a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 208/26 dictada en el marco del expediente caratulado: **“PETER GASTÓN VEGA VAZQUEZ con R.U.C. N.º2336970-1 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 205/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“AJE PARK KIM - PETRÓN – R.U.C. N.º1662289-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 214/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“COMBUBAR COMPANY S.R.L. – R.U.C. N.º80048992-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, con destino a la ciudad de San Rafael del Paraná a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° /26 dictada en el marco del expediente caratulado **“AGRO ALIANZA SANTA CATALINA S.A. – R.U.C. N.º80114532-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de San Rafael del Paraná Dpto. de Itapúa, con destino a la ciudad de Capitán Meza Dpto. de Itapúa a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 207/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“LA CUMBRE ESTACION S.A. – R.U.C. N.º80098031-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 23 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de Capitán Meza Dpto. de Itapúa, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 209/26 dictada en el marco



del expediente caratulado "BRABA S.A – R.U.C. N.º80067594-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: martes 24 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de Capitán Meza Dpto. de Itapúa, de regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Inmediato

Miguel Declosi

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a



Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 18 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 19/03/2026: Salida a Asunción, rumbo a Hernandarias para la Entrega de herramientas de las capacitaciones a beneficiarios del programa. EQUIPATE entrega de certificados a nuevos instructores y habilitación e inauguración de 5 salas tecnológicas de la sede del SNPP de Hernandarias. Termino de actividades.

Traslado a Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Brige Gomez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Nancy E. Machuca Blanco
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 18 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 19/03/2026: Salida a Asunción, rumbo a Hernandarias para la Entrega de herramientas de las capacitaciones a beneficiarios del programa. EQUIPATE entrega de certificados a nuevos instructores y habilitación e inauguración de 5 salas tecnológicas de la sede del SNPP de Hernandarias. Termino de actividades.

Traslado a Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
CHRISTIAN MONDO BOGADO

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

Asunción, 18 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO


En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

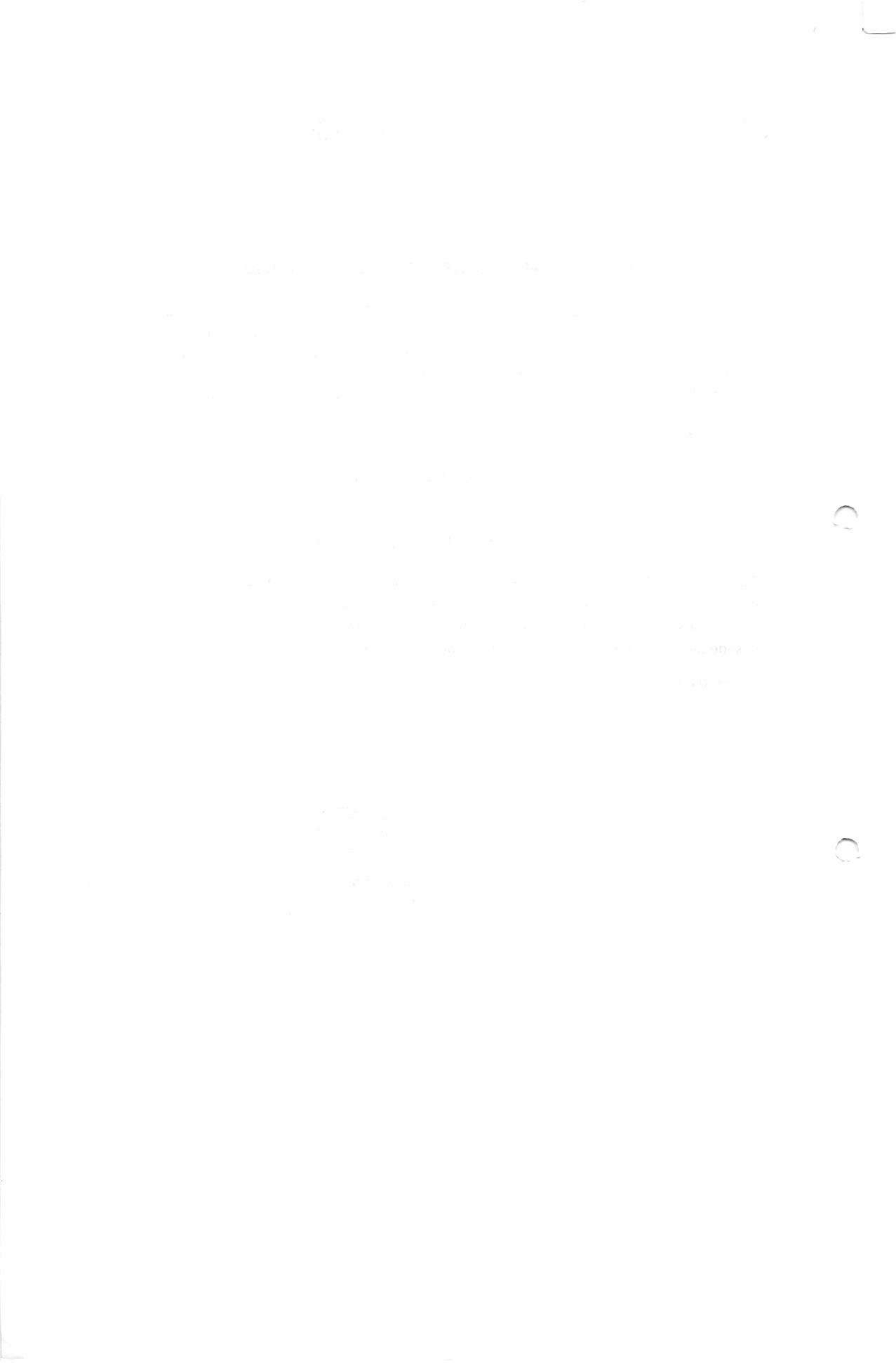
Dia 1: 19/03/2026: Salida a Asunción, rumbo a Hernandarias para la Entrega de herramientas de las capacitaciones a beneficiarios del programa. EQUIPATE entrega de certificados a nuevos instructores y habilitación e inauguración de 5 salas tecnológicas de la sede del SNPP de Hernandarias. Termino de actividades.

Traslado a Asunción


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Domingo Ignacio González



Dirección Trabajo Jefe Inmediato
Dra. E. Machuca Rubio
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 23 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura audiovisual

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 19/03/2026: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná, para la grabación de testimonios de egresados del SNPP, toma de fotografías y videos durante la entrega de certificados y Equipate por parte de la ministra y otras autoridades, así como la inauguración de laboratorios y talleres.

Día 2: 20/03/2026: Edición de materiales realizados durante la actividad y posterior retorno a la ciudad de Asunción

JHONATAN
JUNIOR PERALTA
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por JHONATAN JUNIOR
PERALTA RODRIGUEZ
Fecha: 2026.03.24
11:10:09 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ELIANA
MARLENE
AYALA
ALFONSO

Firmado
digitalmente por
ELIANA
MARLENE AYALA
ALFONSO

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 23 de marzo de 2026.

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Traslado de Funcionarios de Prensa para cobertura de actividades de la Sra. Ministra.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 - 19/03/2026: Traslado de funcionarios de Prensa de Asunción con destino a la ciudad de Hernandarias del Departamento de Alto Paraná.

Dia 2 - 20/03/2026: Traslado de funcionarios de Prensa desde la ciudad de Hernandarias del Departamento de Alto Paraná con retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bzavento

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 23 de febrero de 2026. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Participación en la Instalación de la Mesa de Protección Social en los distritos de Tavaí y 3 de mayo, del departamento de Caazapá.
2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

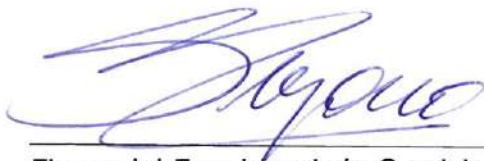
Día 1 - 20/02/2026. Salida de la ciudad de Asunción con destino al distrito de Tavaí del Dpto. de Caazapá.

09:00 a 11:00 hs. Participación en la Instalación de la Mesa de Protección Social en el distrito de Tavaí, departamento de Caazapá.

12:00 a 14:00 hs. Traslado desde el distrito de Tavaí hasta el distrito de 3 de mayo.

14:00 a 16:00 hs. Participación en la Instalación de la Mesa de Protección Social en el distrito de 3 de mayo, departamento de Caazapá.

16:00 a 20:00 hs. Retorno a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca
Dirección General
Ministerio de Trabajo

Asunción, 23 de febrero de 2026. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. **OBJETIVO DEL VIAJE:** Acompañamiento y asistencia al Viceministro en la Instalación de la Mesa de Protección Social en los distritos de Tavaí y 3 de mayo, del departamento de Caazapá.
2. **DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

Día 1 - 20/02/2026. Salida de la ciudad de Asunción con destino al distrito de Tavaí del Dpto. de Caazapá.

09:00 a 11:00 hs. Acompañamiento y asistencia al Viceministro en la Instalación de la Mesa de Protección Social en el distrito de Tavaí, departamento de Caazapá.

12:00 a 14:00 hs. Traslado desde el distrito de Tavaí hasta el distrito de 3 de mayo.

14:00 a 16:00 hs. Acompañamiento y asistencia al Viceministro en la Instalación de la Mesa de Protección Social en el distrito de 3 de mayo, departamento de Caazapá.

16:00 a 20:00 hs. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Anthia Vera Zanic

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 23 de febrero de 2026. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Traslado del Viceministro a los distritos de Tavaí y 3 de mayo, del departamento de Caazapá.
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 20/02/2026. Traslado del Viceministro. Salida de la ciudad de Asunción con destino al distrito de Tavaí y 3 de mayo del Departamento de Caazapá. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Oscar Espinola.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las empresas con Sumarios Administrativos en el Dpto. CAAGUAZÚ Y GUAIRA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Llegada a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 200/26 dictada en el marco del expediente caratulado: **“M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A. con R.U.C. N.º80060586-1 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 199/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“GRUPO CRISMA S.A. – R.U.C. N.º80052556-6- S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Legada a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 117/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCA – FARMACIA PAMELA JAZMIN – R.U.C. N.º3461976-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Legada a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia a fin de que notificar la Resolución MTESS N° 112/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“GONZALEZ SANCHEZ JOANA LIA FARMA SARA I Y FARMA SARA II – R.U.C. N.º5618226-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Llegada a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia a fin de notificar la Resolución MTESS N° 121/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“HERMANOS TL S.A. – R.U.C. N.º80138321-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: martes 31 de marzo del 2026. Legada a la ciudad de **Ciudad de Mauricio José Troche Dpto. del Guaira**, a fin de notificar la Resolución MTESS N° 198/26 dictada en el marco del expediente caratulado **“PETROCHACO DISTRIBUIDORA S.A – R.U.C. N.º80106650-6**

- S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: martes 31 de marzo del 2026. Salida de la Ciudad de Mauricio José Troche de regreso a la ciudad de Asunción.


Firma del funcionario/a Comisionado/a
Inmediato
Sandra Delvalle.

Adg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a

Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionaria a fin de notificar a las empresas con Sumarios Administrativos en el Dpto. CAAGUAZÚ Y GUAIRA.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. traslado de funcionaria a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 200/26 dictada en el marco del expediente caratulado: **"M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A. con R.U.C. N.º80060586-1 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 199/26 dictada en el marco del expediente caratulado **"GRUPO CRISMA S.A. – R.U.C. N.º80052556-6- S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de J. Eulogio Estigarribia, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 117/26 dictada en el marco del expediente caratulado **"MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCA – FARMACIA PAMELA JAZMIN – R.U.C. N.º3461976-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de de J. Eulogio Estigarribia a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 112/26 dictada en el marco del expediente caratulado **"GONZALEZ SANCHEZ JOANA LIA FARMA SARA I Y FARMA SARA II – R.U.C. N.º5618226-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

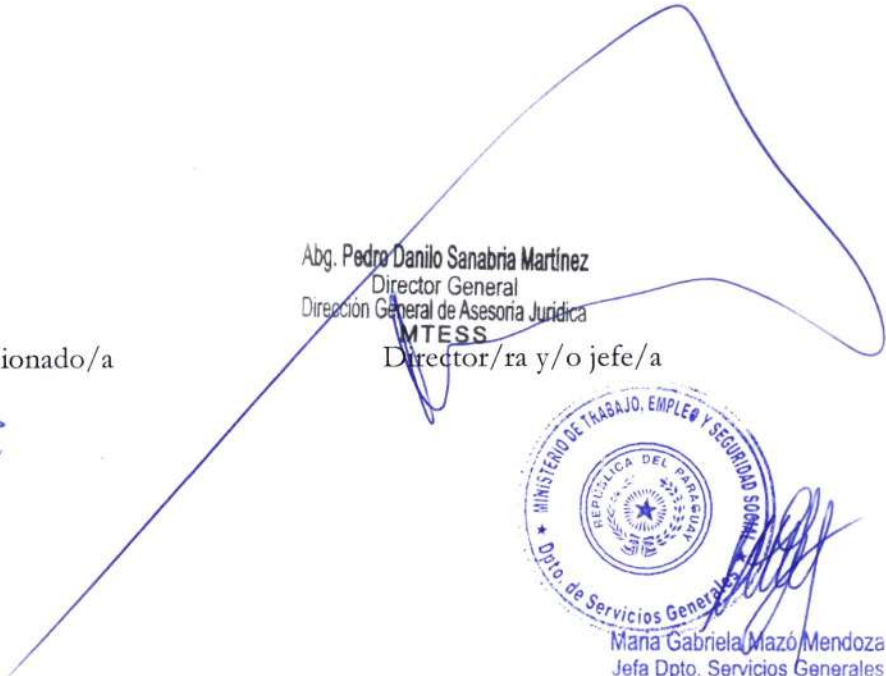
Día 1: lunes 30 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria a la ciudad de de J. Eulogio Estigarribia a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 121/26 dictada en el marco del expediente caratulado **"HERMANOS TL S.A. – R.U.C. N.º80138321-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: martes 31 de marzo del 2026. Traslado de funcionaria desde la ciudad de J. Eulogio Estigarribia con destino a la **ciudad de Mauricio José Troche Dpto. del Guaira**, a fin de que la misma notifique la Resolución MTESS N° 198/26 dictada en el marco del expediente

caratulado "PETROCHACO DISTRIBUIDORA S.A - R.U.C. N.º80106650-6 - S/
SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Firma del funcionario/a Comisionado/a
Inmediato

Miguel Declesi



Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS
Director/ra y/o jefe/a



Maná Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 27 de marzo de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N.º 140/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de Alto Paraná, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 24/03/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de presidente Franco, verificación de logística en el lugar para convocatoria laboral de la empresa FoodCo S.A.
Día 2: 25/03/2026: Convocatoria Laboral, de la empresa FoodCo S.A.(Mostaza), verificación y registro en empleaPY, preentrevista y aplicación de test BigFive.
Día 3: 26/03/2026: Convocatoria Laboral, de la empresa Luan Deportes S.A.(Kyrios), verificación y registro en empleaPY, preentrevista y aplicación de test BigFive. Al finalizar la actividad, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

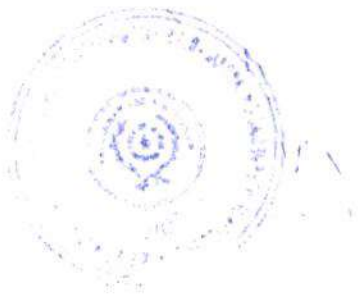
Rossana Chamorro
Rossana Chamorro

Aclaración de Firmas

Director/ra, jefe/a Inmediato

Lic. Marlene Ramirez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social





Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria laboral a buscadores de empleo para las empresas Luan deportes S.A. (Kyrios) y Foodco S.A (Mostaza)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 24/03/2026: Salida de Asunción traslado de funcionarios con destino a la ciudad de PRESIDENTE FRANCO, DPTO. ALTO PARANA.

Dia 2: 25/03/2026: Traslado de funcionarios recorrido laboral en la ciudad de PRESIDENTE FRANCO, DPTO ALTO PARANA

Dia 3: 26/03/2026: Traslado de funcionarios recorrido laboral en la ciudad de PRESIDENTE FRANCO, DPTO ALTO PARANA, posterior retorno a la ciudad de Asuncion.

[Firma manuscrita]
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

[Firma manuscrita]
Bogho Inostran.



Econ. Victor Barua
Director Administrativo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 27 de marzo de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

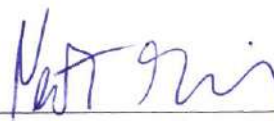
Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N.º 140/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de Alto Paraná, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 24/03/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de presidente Franco, verificación de logística en el lugar para convocatoria laboral de la empresa FoodCo S.A.

Día 2: 25/03/2026: Convocatoria Laboral, de la empresa FoodCo S.A.(Mostaza), verificación y registro en empleaPY, preentrevista y aplicación de test BigFive.

Día 3: 26/03/2026: Convocatoria Laboral, de la empresa Luan Deportes S.A.(Kyrios), verificación y registro en empleaPY, preentrevista y aplicación de test BigFive. Al finalizar la actividad, retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Nestor Ramirez

Aclaración de Firmas


Director/ra, jefe/a Inmediato

Lic. Marlene Ramirez Krauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Vice ministerio de Empleo y Seguridad



Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

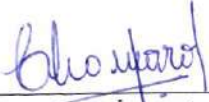
Convocatoria laboral a buscadores de empleo para las empresas Luan deportes S.A. (Kyrios) y Foodco S.A (Mostaza)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1: 24/03/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de PRESIDENTE FRANCO, verificación de logística en el lugar para convocatoria laboral de la empresa FoodCo S.A.

Dia 2: 25/03/2026: Convocatoria laboral, de la empresa FoodCo S.A (Mostaza), verificación y registro en empleaPy, preentrevista y aplicación de test BigFive

Dia 3: 26/03/2026: Convocatoria laboral, de la empresa Luan Deportes S.A. (Kyrios), verificación y registro en empleaPy, preentrevista y aplicación de test BigFive. Al finalizar la actividad, retorno a Asunción


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Rossana Chamorio
2.547.606


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Lic. Mariene Ramírez Bauer
Directora
Dirección de Intermediación Laboral
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social



Asunción, 06 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Convocatoria laboral a buscadores de empleo para las empresas Luan deportes S.A. (Kyrios) y Foodco S.A (Mostaza)

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 24/03/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de PRESIDENTE FRANCO, verificación de logística en el lugar para convocatoria laboral de la empresa FoodCo S.A.

Día 2: 25/03/2026: Convocatoria laboral, de la empresa FoodCo S.A (Mostaza), verificación y registro en empleaPy, preentrevista y aplicación de test BigFive

Día 3: 26/03/2026: Convocatoria laboral, de la empresa Luan Deportes S.A. (Kyrios), verificación y registro en empleaPy, preentrevista y aplicación de test BigFive. Al finalizar la actividad, retorno a Asunción


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Nestor Ramirez


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Lic. N°
Dirección
Vice



Asunción, 09 de marzo de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N.º 135/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 17/02/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Mayor Otaño, departamento de Itapúa para recepción de la viceministra, en el marco de las actividades de Mesa de Protección Social – MDS.

Día 2: 18/02/2026: Traslado a la Estancia Agro Toro, para recepción de la Viceministra y posterior traslado a la Ciudad de Mayor Otaño. Salida de la ciudad de Mayor Otaño y traslado a la ciudad de Jesús de Tavarangué para recepción de la viceministra y traslado al lugar del evento. Finalizadas las actividades, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Benitez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Dra. Verónica López
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Aclaración de Firmas

Asunción, 17 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

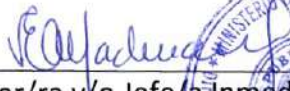
1. OBJETIVO DEL VIAJE

Viaje oficial al Departamento de Guaira, para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 2 - 16/12/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Mbocayaty, acompañamiento protocolar a la Ministra Mónica Recalde en el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS en el Dpto. Guaira con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción. .


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 17 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Viaje oficial al Departamento de Guaira, para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equipate", impulsado por el SNPP y MTESS con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 2 - 16/12/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Mbocayaty, acompañamiento protocolar a la Ministra Mónica Recalde en el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equipate", impulsado por el SNPP y MTESS en el Dpto. Guaira con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción. .



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a y/o Jefe/a Inmediato

Maldia Garcia C.
Jefa de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 17 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

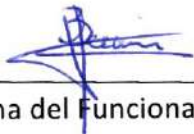
En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Viaje oficial al Departamento de Guaira, para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 2 - 16/12/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Mbocayaty, traslado de la comitiva que acompaña a la Ministra Mónica Recalde para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS en el Dpto. Guaira con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción.

 Javier Becconi

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vaneisa E. Machuca
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 17 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Viaje oficial al Departamento de Guaira, para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 2 - 16/12/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Mbocayaty, acompañamiento protocolar a la Ministra Mónica Recalde en el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS en el Dpto. Guaira con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción. .

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Fátima Martínez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Lucinda García C.
Directora de Protocolo y Ceremonial
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Asunción, 17 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

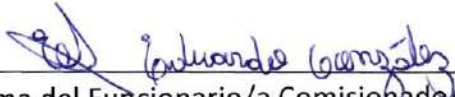
En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.


1. OBJETIVO DEL VIAJE

Viaje oficial al Departamento de Guaira, para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equíparte", impulsado por el SNPP y MTESS con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 2 - 16/12/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Mbocayaty, traslado y custodio de la Ministra Mónica Recalde para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equíparte", impulsado por el SNPP y MTESS en el Dpto. Guaira con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Vanessa E. Machuca Mieres
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 12 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura Audio Visual a las Actividades de la Máxima Autoridad Institucional, previstas según agenda en el Dpto. Guaira

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Salida de la Ciudad de Asunción, llegada al Dpto. de Guaira-Mbocayaty, Cobertura Audio Visual, Retorno la Ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Sebastian Insaurralde

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 17 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Viaje oficial al Departamento de Guaira, para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

DIA 2 - 16/12/2025: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Mbocayaty, traslado de la Ministra Mónica Recalde para el Acto de Entrega de Kits y Certificados del Programa "Equípate", impulsado por el SNPP y MTESS en el Dpto. Guaira con la presencia del Excelentísimo Don Santiago Peña, Presidente de la República del Paraguay. Fin de la actividad, traslado a la Ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Vaneisa E. Recalde
Dirección General de Gabinete • TRIPULACION
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 18 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de Funcionarios de la Dirección de Difusión de Información Institucional para cubrir evento del Proyecto Equipate.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (16/12/2025): Salida de Asunción para traslado a los funcionarios de la DDII – (Prensa) para cubrir el evento del Proyecto Equipate con destino a la ciudad de Mbokajaty – Departamento de Guaira; posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Celso Britzuela



Director/a

Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza

Jefa Dpto. Servicios Generales

DA / DGAF / MTESS

Asunción, 12 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Realizar procedimientos de fiscalización con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas establecidas en el código laboral.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 11/12/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Carapeguá, Departamento de Paraguari, fiscalización conforme OI N° 154/25; 155/25 y 156/25, retorno a la ciudad de Asunción.


Jorge D. Neguera M.
Realizador - MTESS
Firma del funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 12 de diciembre de 2025.

ANEXO VI – INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:

Día 1 - 11/12/2025: Traslado de funcionarios de Fiscalización con destino a la ciudad de Carapeguá del Departamento de Paraguari. Retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Ruben Bareiro.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato


Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DGAF/ITESS

Asunción, 05 de febrero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar de la Semana Interna de Prevención de Accidentes de Trabajo (SIPAT) 2026

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (29/01): Salida del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a las 14:00 hs, llegada a las 19:00 hs.

Dia 2 (30/01): 10:00 hs: Coordinación con la Médico Laboral de la firma Jessica Sanabria, Sub Gerente del Departamento de Medio Ambiente, Salud y Seguridad

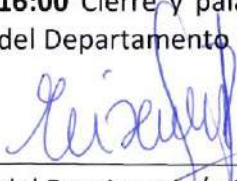
13:00: Reunión de apertura con presentación corporativa, en dicha reunión la empresa FUJIKURA AUTOMOTIVE PARAGUAY S.A presentó las capacitaciones y labores realizadas.

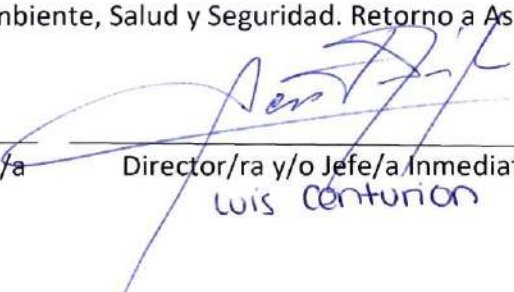
14:00: Presentación de cada miembro de la Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA)

Informe de estadísticas de incidentes y accidentes de trabajo.

15:00 a 15:40 Firma de compromiso por parte de todos los trabajadores por medio de las huellas, por el cual se deja constancia del compromiso con la seguridad dentro de la empresa. TOUR EN LA PLANTA INDUSTRIAL, con el Supervisor de producción para identificar cada área de trabajo.

15:40 a 16:00 Cierre y palabras de la Médico Laboral de la firma Jessica Sanabria, Sub Gerente del Departamento de Medio Ambiente, Salud y Seguridad. Retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Magdalena Eisenhut


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Luis Centurion

Asunción, 05 de febrero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionaria

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (29/01): Salida de Asunción con destino al Departamento de Alto Paraná, para el traslado correspondiente.

Día 2 (30/01): Traslado a funcionaria hasta el lugar del evento y posterior retorno a la Ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Fran Gonzalez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Ana Alonso

Asunción, 26 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

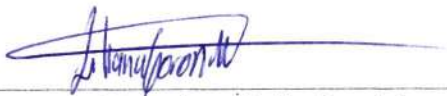
DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Recepción, difusión, registro y preentrevistas a postulantes en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Recepción, difusión, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Recepción, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Liliana Coronel


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 26 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Recepción, difusión, registro y preentrevistas a postulantes en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Recepción, difusión, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Recepción, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Karen Saldívar

Mercedes Ramirez Krauer
Directora de Extensión Agraria
Dirección de Extensión Agraria
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 26 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Recepción, difusión, registro y preentrevistas a postulantes en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Recepción, difusión, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Recepción, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Yohana Santa Cruz
3542738

Aclaración de Firmas


DIRECTOR/ra y/o Jefe/a Inmediato

Faint, illegible text at the top of the page.

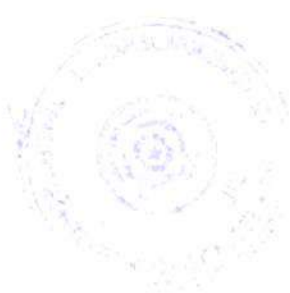
Faint, illegible text in the middle-left section.

Faint, illegible text in the middle-right section.

Faint, illegible text in the lower-middle-left section.

Faint, illegible text in the lower-middle-left section.

Faint, illegible text in the lower-middle-left section.



Faint, illegible text in the lower-middle-left section.

Faint, illegible text in the middle-right section.

Faint, illegible text in the middle-right section.

Faint, illegible text in the middle-right section.

Faint, illegible text in the middle-right section.

Asunción, 26 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Recepción, difusión, registro y preentrevistas a postulantes en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Recepción, difusión, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Recepción, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Víctor Ramirez



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 26 de Enero de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Recepción, difusión, registro y preentrevistas a postulantes en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Recepción, difusión, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Recepción, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Félix Recalde

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 26 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.


DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Recepción, difusión, registro y preentrevistas a postulantes en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Recepción, difusión, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Recepción, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción


Roberto González
Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 27 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (19/01): Salida de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de coronel Oviedo y Caaguazú. Pernote en la ciudad de Caaguazú

Dia 2 (20/01): Salida de Caaguazú traslado de funcionarios con destino al Dpto. de Caazapá. Posterior Pernote en la ciudad de Caazapá

Dia 3 (21/01): Salida de Caazapá traslado de funcionarios con destino a la ciudad de Caaguazú posterior retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Basilio Insfran



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

María Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 26 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Cobertura Fotográfica y video en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Cobertura Fotográfica y video de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Cobertura Fotográfica y video de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Alfonso Cáceres



Asunción, 26 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 19/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de Caaguazú para la convocatoria de Migración Circular-España en la Dirección de Extensión Agraria de las ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Recepción, difusión, registro y preentrevistas a postulantes en las Ciudades de Cnel. Oviedo y Caaguazú.

Día 2: 20/01/2026: Salida del Dpto. de Caaguazú ciudad de Caaguazú a la Ciudad de Caazapá Dpto. de Caazapá. Recepción, difusión, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caazapá.

DIA 3: 21/01/2026 Retorno de Caazapá y último día de Recepción, registro y preentrevista a postulantes en la Dirección de Extensión Agraria de la Ciudad de Caaguazú. Salida y Retorno a la ciudad de Asunción.

EMILIO
DANIEL SOLER
VALDEZ

Firmado digitalmente
por EMILIO DANIEL
SOLER VALDEZ
Fecha: 2026.02.02
11:10:23 -03'00'

WILBERTO
OTAZU
FRANCO

Firmado digitalmente por
WILBERTO OTAZU
FRANCO
Fecha: 2026.02.02 15:29:27
-03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 26 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de ÑEEMBUCÚ – ITAPÚA – PARAGUARÍ.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 21 de enero del 2026. Llegada a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, con el fin de Constituirme ante la firma **BENITEZ CUEVAS LUIS FEDERICO - SHELL** con **R.U.C. N.º1966130-4** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1458/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**BENITEZ CUEVAS LUIS FEDERICO – SHELL - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: miércoles 21 de enero del 2026. Llegada a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, con el fin Constituirme ante la firma **SANIE ELIZABETH ARRUA VELAZQUEZ – R.U.C. N.º4096339-0** - con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1448/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **SANIE ELIZABETH ARRUA VELAZQUEZ – R.U.C. N.º4096339-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: miércoles 21 de enero del 2026. llegada a la ciudad de Alberdi Dpto. de Ñeembucú, con el fin de Constituirme ante la firma **ROBERTO VASQUEZ COPEG – R.U.C. N.º 1881171-0**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1641/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **ROBERTO VASQUEZ COPEG – R.U.C. N.º 1881171-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 22 de enero del 2026. llegada a la ciudad de Bella Vista Dpto. de Itapúa, con -el fin de Constituirme ante la firma **D.M. S.R.L. – R.U.C. N.º 80029678-8** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1467/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **D.M. S.R.L. – R.U.C. N.º 80029678-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 22 de enero del 2026. Llegada a la ciudad de Bella Vista Dpto. de Itapúa, con el fin de Constituirme ante la firma **IMPALA PARANÁ SERVICE S.A. – R.U.C. N.º80028929-3**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS ° 1454/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **IMPALA PARANÁ SERVICE S.A. – R.U.C. N.º °80028929-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 22 de enero del 2026. llegada a la ciudad de Capitán Miranda Dpto. de Itapúa, con el fin de Constituirme ante la firma **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA – R.U.C. N.º80017198-5**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1462/2025, dictada en el marco del expediente caratulado



COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA – R.U.C. N. ° 80017198-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. llegada a la ciudad de **Carapeguá Dpto. de Paraguari,** con el fin de Constituirme ante la firma **H Y V S.A. – R.U.C. N. °80054985-6-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1452/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **H Y V S.A. – R.U.C. N. °80054985-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. Llegada a la ciudad de **Carapeguá Dpto. de Paraguari,** con el fin de Constituirme ante la firma **FAMILY GROUP S.R.L. – R.U.C. N. °80052084-0-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1450/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **FAMILY GROUP S.R.L. – R.U.C. N. °80052084-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. Llegada a la ciudad de **Ybycuí Dpto. de Paraguari,** con el fin de Constituirme ante la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I. – R.U.C. N. °80026295-6-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1567/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I. – R.U.C. N. °80026295-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. Salida desde la Ciudad de Ybycuí Dpto. de Paraguari, de regreso a la ciudad de Asunción.

Firma del funcionario/a Comisionado/a

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 26 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionario a fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de ÑEEMBUCÚ – ITAPÚA – PARAGUARÍ.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 21 de enero del 2026. traslado a la ciudad de **Alberdi Dpto. de Ñeembucú**, con el fin de Constituirse ante la firma **BENITEZ CUEVAS LUIS FEDERICO - SHELL** con **R.U.C. N.º1966130-4** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1458/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: **"BENITEZ CUEVAS LUIS FEDERICO – SHELL - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL.**

Día 1: miércoles 21 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Alberdi Dpto. de Ñeembucú**, con el fin Constituirme ante la firma **SANIE ELIZABETH ARRUA VELAZQUEZ – R.U.C. N.º4096339-0** - con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1448/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **SANIE ELIZABETH ARRUA VELAZQUEZ – R.U.C. N.º4096339-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: miércoles 21 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Alberdi Dpto. de Ñeembucú**, con el fin de Constituirse ante la firma **ROBERTO VASQUEZ COPEG – R.U.C. N.º 1881171-0**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1641/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **ROBERTO VASQUEZ COPEG – R.U.C. N.º 1881171-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 22 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Bella Vista Dpto. de Itapúa**, con -el fin de Constituirse ante la firma **D.M. S.R.L. – R.U.C. N.º 80029678-8** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1467/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **D.M. S.R.L. – R.U.C. N.º 80029678-8 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 22 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Bella Vista Dpto. de Itapúa**, con el fin de Constituirse ante la firma **IMPALA PARANÁ SERVICE S.A. – R.U.C. N.º80028929-3**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS ° 1454/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **IMPALA PARANÁ SERVICE S.A. – R.U.C. N.º °80028929-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 2: jueves 22 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Capitán Miranda Dpto. de Itapúa**, con el fin de Constituise ante la firma **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA – R.U.C. N.º80017198-5**, a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1462/2025, dictada en el marco del expediente caratulado

**COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL
LIMITADA – R.U.C. N. ° 80017198-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Carapeguá Dpto. de Paraguari,** con el fin de Constituirse ante la firma **H Y V S.A. – R.U.C. N. °80054985-6-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1452/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **H Y V S.A. – R.U.C. N. °80054985-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Carapeguá Dpto. de Paraguari,** con el fin de Constituirse ante la firma **FAMILY GROUP S.R.L. – R.U.C. N. °80052084-0-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1450/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **FAMILY GROUP S.R.L. – R.U.C. N. °80052084-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. Traslado a la ciudad de **Ybycuí Dpto. de Paraguari,** con el fin de Constituirse ante la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I. – R.U.C. N. °80026295-6-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1567/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I. – R.U.C. N. °80026295-6 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 3: viernes 23 de enero del 2026. traslado desde la Ciudad de Ybycuí Dpto. de Paraguari, de regreso a la ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a

Abg. Pedro Danijo Sanabria Martinez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 19 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Boquerón — Concepción – Amambay - San Pedro.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 14 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Loma Plata, con el fin de Constituirme ante la firma **CAMYK S.A.** - con **R.U.C. N.º80024957-7** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1504/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: **"CAMYK S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL. Dpto. de Boquerón.**

Día 1: miércoles 14 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Yby Yau, con el fin Constituirme ante la firma **SAYVON S.A. – R.U.C. N.º80026825-3** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1451/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **SAYVON S.A. – R.U.C. N.º80026825-3- S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Concepción.**

Día 1: miércoles 14 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Yby Yau, con el fin de Constituirme ante la firma **CANALE ATILIO RAMÓN – R.U.C. N.º 428905-6,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1453/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **CANALE ATILIO RAMÓN – R.U.C. N.º 428905-6, - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Concepción.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de Constituirme ante la firma **PRIMAVERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.º 80022351-9** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1412/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PRIMAVERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.º 80022351-9 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de Constituirme ante la firma **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE IMPORT Y EXPORT S.R.L. – R.U.C. N.º80018019-4,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS ° 1459/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE IMPORT Y EXPORT S.R.L. - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. llegada a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de Constituirme ante la firma **BALDONE S.A. – R.U.C. N.º80105648-9,** a fin de notificar a la

misma la Resolución MTESS N° 1464/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **BALDONE S.A - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. llegada a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de Constituirme ante la firma **MERELES Y ASOCIADOS – R.U.C. N. °80059076-7-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1411/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **MERELES Y ASOCIADOS - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

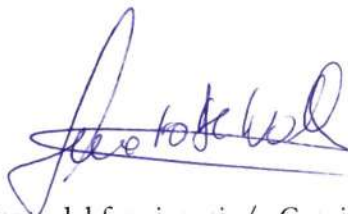
Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Zanja Pyta, con el fin de Constituirme ante la firma **EMPRENDIMIENTOS NIPPON S.A. – R.U.C. N. °80076669-5 -** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1468/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **EMPRENDIMIENTO NIPON S.A. - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Zanja Pyta, con el fin de Constituirme ante la firma **PETROCOMEX S.R.L. – R.U.C. N. °80116729-9-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1410/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PETROCOMEX S.R.L. - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 3: viernes 16 de enero de 2026. Llegada a la Ciudad de Liberación, con el fin de Constituirme ante la firma **SANABRIA RUIZ – SHELL – R.U.C. N. °1292259-5-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado **SANABRIA RUIZ – SHELL – R.U.C. N. °1292259-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de San Pedro.**

Día 3: viernes 16 de enero de 2026. Llegada a la ciudad de Liberación, con el fin de constituirme ante la firma **GUIDO GAONA JARA – R.U.C. N. °1248712-0-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1461/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **GUIDO GAONA JARA – R.U.C. N. °1248712-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de San Pedro.**

Día 3: viernes 16 de enero de 2026. Salida desde la Ciudad de Liberación, Dpto. de San Pedro, de regreso a la ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a



Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 19 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionario ujier, con el fin de notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Boquerón — Concepción – Amambay - San Pedro.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: miércoles 14 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Loma Plata, con el fin de constituirse ante la firma **CAMYK S.A.** - con **R.U.C. N.º80024957-7** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1504/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: **"CAMYK S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL. Dpto. de Boquerón.**

Día 1: miércoles 14 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Yby Yau, con el fin de constituirse ante la firma **SAYVON S.A. – R.U.C. N.º80026825-3** con el fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1451/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **SAYVON S.A. – R.U.C. N.º80026825-3- S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Concepción.**

Día 1: miércoles 14 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Yby Yau, con el fin de constituirse ante la firma **CANALE ATILIO RAMÓN – R.U.C. N.º 428905-6,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1453/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **CANALE ATILIO RAMÓN – R.U.C. N.º 428905-6, - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Concepción.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de constituirse ante la firma **PRIMAVERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.º 80022351-9** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1412/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PRIMAVERA ESTACION DE SERVICIOS S.R.L. – R.U.C. N.º 80022351-9 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de constituirse ante la firma **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE IMPORT Y EXPORT S.R.L. – R.U.C. N.º 80018019-4,** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS ° 1459/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **FRONTERA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE IMPORT Y EXPORT S.R.L. - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de constituirse ante la firma **BALDONE S.A. – R.U.C. N.º80105648-9,** a fin de notificar

a la misma la Resolución MTESS N° 1464/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **BALDONE S.A - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Bella Vista Norte, con el fin de constituirse ante la firma **MERELES Y ASOCIADOS – R.U.C. N. °80059076-7-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1411/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **MERELES Y ASOCIADOS - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Zanja Pyta, con el fin de constituirse ante la firma **EMPRENDIMIENTOS NIPPON S.A. – R.U.C. N. °80076669-5** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1468/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **EMPRENDIMIENTO NIPON S.A. - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 2: jueves 15 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Zanja Pyta, con el fin de constituirse ante la firma **PETROCOMEX S.R.L. – R.U.C. N. °80116729-9-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1410/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **PETROCOMEX S.R.L. - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de Amambay.**

Día 3: viernes 16 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la Ciudad de Liberación, con el fin de constituirse ante la firma **SANABRIA RUIZ – SHELL – R.U.C. N. °1292259-5-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS, dictada en el marco del expediente caratulado **SANABRIA RUIZ – SHELL – R.U.C. N. °1292259-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de San Pedro.**

Día 3: viernes 16 de enero de 2026. Traslado a funcionario a la ciudad de Liberación, con el fin de constituirse ante la firma **GUIDO GAONA JARA – R.U.C. N. °1248712-0-** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N° 1461/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **GUIDO GAONA JARA – R.U.C. N. °1248712-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL. Dpto. de San Pedro.**

Día 3: viernes 16 de enero de 2026. Traslado a funcionario desde la Ciudad de Liberación, Dpto. de San Pedro, de regreso a la ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a



Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Central – Caaguazú – Alto Paraná - Guairá.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. Llegada a la Ciudad de **San Lorenzo Dpto. central**, Constitución ante la firma **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A.** con **R.U.C. N.º80044675-5** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1428/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: **“SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. con R.U.C. N.º80044675-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL”**.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025 Llegada a la Ciudad de **Capiatá Dpto. central**, Constitución ante la firma **ESTACION DE SERVICIO MOSQUEIRA LESME** con **R.U.C. N.º80129324-3** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 80129324-3/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **ESTACION DE SERVICIO MOSQUEIRA LESME** con **R.U.C. N.º80129324-3 S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025 Llegada a la Ciudad de **J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú** Constitución ante la firma **G.M.G S.A.** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1510/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **G.M.G S.A.** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. Llegada a la Ciudad de **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, Constitución ante la firma **MARTINEZ MENDOZA SILVIO CONCEPCION** con **R.U.C. N.º 1560733-0** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1182/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **MARTINEZ MENDOZA SILVIO CONCEPCION** con **R.U.C. N.º 1560733-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. Llegada a la Ciudad de **Presidente Franco, Dpto. de Alto Paraná**, Constitución ante la firma **ARNEL S.A.** - con **R.U.C. N.º 80112291-0** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1404/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **ARNEL S.A.** - con **R.U.C. N.º 80112291-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. Llegada a la Ciudad de **Presidente Franco, Dpto. de Alto Paraná**. Constitución ante la firma **NUEVA ANDALUCIA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80105184-3** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1401/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **NUEVA ANDALUCIA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80105184-3** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 17 de diciembre de 2025. Llegada a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. del Guairá**, Constitución ante la firma **PETROCHACO DSITRIBUIDORA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80106650-6** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1207/2025

dictada en el marco del expediente caratulado **PETROCHACO DSITRIBUIDORA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80106650-6** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 17 de diciembre de 2025. Llegada a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. del Guairá**, Constitución ante la firma **GONZALEZ GIMENEZ RICARDO HUMBERTO** - con **R.U.C. N.º 453693-2** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1476/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **GONZALEZ GIMENEZ RICARDO HUMBERTO** - con **R.U.C. N.º 453693-2** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 17 de diciembre de 2025. Llegada a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. del Guairá**, Constitución ante la firma **INDUSTRIAS LR.** - con **R.U.C. N.º 80095809-8** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1516/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **INDUSTRIAS LR.** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: Salida desde la ciudad de Mauricio José Troche Dpto. del Guairá de regreso a la ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a

Ing. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/a y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionario con el fin de Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Central – Caaguazú – Alto Paraná - Guairá.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. traslado a la Ciudad de **San Lorenzo Dpto. central**, Constitución ante la firma **SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A.** con **R.U.C. N.º80044675-5** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1428/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: **“SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. con R.U.C. N.º80044675-5 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL”**.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025 traslado a la Ciudad de **Capiatá Dpto. central**, Constitución ante la firma **ESTACION DE SERVICIO MOSQUEIRA LESME** con **R.U.C. N.º80129324-3** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 80129324-3/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **ESTACION DE SERVICIO MOSQUEIRA LESME** con **R.U.C. N.º80129324-3 S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025 traslado a la Ciudad de **J. Eulogio Estigarribia Dpto. de Caaguazú** Constitución ante la firma **G.M.G S.A.** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1510/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **G.M.G S.A.** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. traslado a la Ciudad de **Hernandarias Dpto. de Alto Paraná**, Constitución ante la firma **MARTINEZ MENDOZA SILVIO CONCEPCION** con **R.U.C. N.º 1560733-0** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1182/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **MARTINEZ MENDOZA SILVIO CONCEPCION** con **R.U.C. N.º 1560733-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. traslado a la Ciudad de **Presidente Franco, Dpto. de Alto Paraná**, Constitución ante la firma **ARNEL S.A.** - con **R.U.C. N.º 80112291-0** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1404/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **ARNEL S.A.** - con **R.U.C. N.º 80112291-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 1: martes 16 de diciembre del 2025. traslado a la Ciudad de **Presidente Franco, Dpto. de Alto Paraná**. Constitución ante la firma **NUEVA ANDALUCIA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80105184-3** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1401/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **NUEVA ANDALUCIA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80105184-3** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 17 de diciembre de 2025. Traslado a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. del Guairá**, Constitución ante la firma **PETROCHACO DSITRIBUIDORA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80106650-6** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1207/2025

dictada en el marco del expediente caratulado **PETROCHACO DSITRIBUIDORA S.A.** - con **R.U.C. N.º 80106650-6** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 17 de diciembre de 2025. traslado a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. del Guairá**, Constitución ante la firma **GONZALEZ GIMENEZ RICARDO HUMBERTO** - con **R.U.C. N.º 453693-2** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1476/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **GONZALEZ GIMENEZ RICARDO HUMBERTO** - con **R.U.C. N.º 453693-2** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: miércoles 17 de diciembre de 2025. traslado a la ciudad de **Mauricio José Troche Dpto. del Guairá**, Constitución ante la firma **INDUSTRIAS LR.** - con **R.U.C. N.º 80095809-8** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1516/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **INDUSTRIAS LR.** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: Salida desde la ciudad de Mauricio José Troche Dpto. del Guairá de regreso a la ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 15 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO


En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 13/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Presidente Franco, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección y traslado a la ciudad de Hernandarias para ejecución de orden de inspección. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte. –

Día 2: 14/01/2026: Ciudad de Hernandarias, ejecución de orden de inspección. ~~Retorno a~~ la ciudad de Asunción, a cargo del chofer Bernardo Martínez. –


Liz M. Quinzón
Fiscalizadora MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 15 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE
INSPECCION LABORAL.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 13/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Presidente Franco, Dpto. de Alto Paraná, ejecución de orden de inspección y traslado a la ciudad de Hernandarias para ejecución de orden de inspección. Traslado a cargo del chofer Bernardo Martínez. Pernocte. –

Día 2: 14/01/2026: Ciudad de Hernandarias, ejecución de orden de inspección. Retorno a la ciudad de Asunción, a cargo del chofer Bernardo Martínez. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Lic. Mercedes Martínez
C.I.
Fiscalizadora MTESS

Jessica M. Duarte
Directora General
D.G.I.F.T.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 15 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (13/01): Salida de Asunción traslado de funcionarios con destino a la ciudad de Presidente Franco y Hernandarias, Dpto. de Alto. Posterior Pernote.

Dia 2 (14/01): Salida de la ciudad de Hernandarias traslado de funcionarios, Retorno a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/a, o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazó Mendoza
Jefa Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 22 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Central – Ñeembucú – Itapúa - Misiones.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025. Llegada a la Ciudad de **Ypane Dpto. central**, Constitución ante la firma **OCTAVIO S.R.L.** con **R.U.C. N.º80099180-0** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1425/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**OCTAVIO S.R.L. con R.U.C. N.º80099180 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIEMENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL**".

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025 llegada a la Ciudad de **Paso de Patria Dpto. Ñeembucú**, Constitución ante la firma **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO** con **R.U.C. N.º5120232-1** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1402/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO con R.U.C. N.º5120232-1 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025 llegada a la Ciudad de **Capitán Meza Dpto. de Itapúa**, Constitución ante la firma **IMPERIO S.R.L. CON RUC N° 80038847-0** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1416/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **IMPERIO S.R.L. CON RUC N° 80038847-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025. llegada a la Ciudad de **Capitán Meza Dpto. de Itapúa**, Constitución ante la firma **LAS JUANAS S.A.** con **R.U.C. N.º 800740047-5** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1421/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **LAS JUANAS S.A. con R.U.C. N.º 800740047 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.**

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025. llegada a la Ciudad de **Coronel Bogado, Dpto. de Itapúa**, Constitución ante la firma **ROLANDO JAVIER PROFORUK** - con **R.U.C. N.º 32377779-7** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1408/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **ROLANDO JAVIER PROFORUK** - con **R.U.C. N.º 32377779-7** - con **R.U.C. N.º 80112291-0** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: viernes 19 de diciembre del 2025. llegada a la Ciudad de **San Ignacio Misiones, Dpto. de Misiones.** Constitución ante la firma **JARA VAZQUEZ ANTONIO** - con **R.U.C. N.º 1280756-7** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1405/2025 dictada en el marco del expediente caratulado firma **JARA VAZQUEZ ANTONIO** - con **R.U.C. N.º 1280756-7** - con **R.U.C. N.º 80105184-3** - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL.

Día 2: viernes 19 de diciembre del 2025. Salida de la Ciudad de San Ignacio Misiones de regreso a la Ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTES

Director/a y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 22 de diciembre de 2025

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de La provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado a funcionario ujier con el fin de Notificar a las firmas con Sumarios Administrativos en el Dpto. de Central – Ñeembucú – Itapúa - Misiones.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025. Traslado a funcionario a la Ciudad de **Ypane Dpto. central**, Constitución ante la firma **OCTAVIO S.R.L.** con **R.U.C. N.º80099180-0** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1425/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: **“OCTAVIO S.R.L. con R.U.C. N.º80099180 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL”**.

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025 traslado a funcionario a la Ciudad de **Paso de Patria Dpto. Ñeembucú**, Constitución ante la firma **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO** con **R.U.C. N.º5120232-1** - a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1402/2025, dictada en el marco del expediente caratulado **BRANDY ANNABEL RUIZ CANO** con **R.U.C. N.º5120232-1 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025 traslado a funcionario a la Ciudad de **Capitán Meza Dpto. de Itapúa**, Constitución ante la firma **IMPERIO S.R.L. CON RUC N° 80038847-0** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1416/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **IMPERIO S.R.L. CON RUC N° 80038847-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025. Traslado a funcionario a la Ciudad de **Capitán Meza Dpto. de Itapúa**, Constitución ante la firma **LAS JUANAS S.A.** con **R.U.C. N.º 800740047-5** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1421/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **LAS JUANAS S.A. con R.U.C. N.º 800740047 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

Día 1: jueves 18 de diciembre del 2025. Traslado a funcionario a la **Ciudad de Coronel Bogado, Dpto. de Itapúa**, Constitución ante la firma **ROLANDO JAVIER PROFORUK** - con **R.U.C. N.º 32377779-7** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1408/2025 dictada en el marco del expediente caratulado **ROLANDO JAVIER PROFORUK** - con **R.U.C. N.º 32377779-7 - con R.U.C. N.º 80112291-0 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

Día 2: viernes 19 de diciembre del 2025. Traslado a funcionario a la **Ciudad de San Ignacio Misiones, Dpto. de Misiones**. Constitución ante la firma **JARA VAZQUEZ ANTONIO** - con **R.U.C. N.º 1280756-7** – a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 1405/2025 dictada en el marco del expediente caratulado firma **JARA VAZQUEZ ANTONIO** - con **R.U.C. N.º 1280756-7 - con R.U.C. N.º 80105184-3 - S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA LABORAL**.

Día 2: viernes 19 de diciembre del 2025. Salida de la Ciudad de San Ignacio Misiones de regreso a la Ciudad de Asunción.



Firma del funcionario/a Comisionado/a

Abg. Pedro Danilo Sanabria Martínez
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MTESS

Director/ra y/o jefe/a Inmediato

Asunción, 30 de enero de 2026. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Participación en la Convocatoria Laboral "Migración Circular Laboral Paraguay – España"
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 19/01/2026. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Caaguazú, Departamento de Caaguazú. Participación en la Convocatoria Laboral "Migración Circular Laboral Paraguay – España". Pernocte. –

Día 2 - 20/01/2026. Salida de la ciudad de Caaguazú con destino a la ciudad de Caazapá. Participación en la Convocatoria Laboral "Migración Circular Laboral Paraguay – España". Retorno a la ciudad de Asunción.-



Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Cesar Segovia



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Vanessa E. Machuca
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 30 de enero de 2026. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Traslado del Viceministro a los departamentos de Caaguazú y Caazapá.
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 19/01/2026. Traslado del Viceministro. Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de Caaguazú, Departamento de Caaguazú. Pernocte. -

Día 2 - 20/01/2026. Traslado del Viceministro. Salida de la ciudad de Caaguazú con destino a la ciudad de Caazapá. Retorno a la ciudad de Asunción.-

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Oscar Espinola.

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.
Viceministro de Trabajo

Asunción, 09 de marzo de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N.º 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para traslado de funcionarios y logística para las actividades a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Salida de la ciudad de Choré, a la Estancia Felicidad, para recepción de la Viceministra y posterior traslado a la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré.

Traslado a la Viceministra a la Estancia Felicidad para su retorno a Asunción vía aérea. Finalizadas las actividades, salida de la ciudad de Choré y traslado de funcionarios para retorno a la ciudad de Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Victor Benitez
Aclaración de Firmas 
Dra. Verónica López
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 18 de febrero de 2026

ANEXO Nº VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS Nº 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para gestión de logística para la convocatoria a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Inducción y convocatoria de postulantes al programa de Migración Circular entre Paraguay y el Reino de España en la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré, registro y preentrevistas a postulantes del departamento de San Pedro. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Econ. Wilberto Otazu Franco
Director General
Dirección General de Empleo
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Dña. Verónica López
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Aclaración de Firmas

Asunción, 18 de febrero de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para gestión de logística para la convocatoria a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Inducción y convocatoria de postulantes al programa de Migración Circular entre Paraguay y el Reino de España en la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré, registro y preentrevistas a postulantes del departamento de San Pedro. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

Lic. Marlène Ramírez Krauer
Directora
Dirección de Interacción Laboral
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Econ. Wilberto Ortiz
Director General
Dirección General de Empleo
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Aclaración de Firmas

Asunción, 18 de febrero de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para gestión de logística para la convocatoria a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Inducción y convocatoria de postulantes al programa de Migración Circular entre Paraguay y el Reino de España en la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré, registro y preentrevistas a postulantes del departamento de San Pedro. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Rossana Chamorro
CJ N° 2547606

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Econ. Wilberto Otazu Franco
Director General
Dirección General de Empleo
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Aclaración de Firmas

Asunción, 18 de febrero de 2026

ANEXO Nº VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS Nº 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para gestión de logística para la convocatoria a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Inducción y convocatoria de postulantes al programa de Migración Circular entre Paraguay y el Reino de España en la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré, registro y preentrevistas a postulantes del departamento de San Pedro. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Leyla Magali Ezequiel Mirsh
4759595

Aclaración de Firmas


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Econ. Wilberto Otazú Franco
Director General
Dirección General de Empleo
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 18 de febrero de 2026

ANEXO Nº VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS Nº 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para gestión de logística para la convocatoria a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Inducción y convocatoria de postulantes al programa de Migración Circular entre Paraguay y el Reino de España en la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré, registro y preentrevistas a postulantes del departamento de San Pedro. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.


Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Liliana Coronel

C= 5-116.525

Aclaración de Firmas


Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
Econ. Wilberto Otazu Franco
Director General
Dirección General de Empleo
Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 18 de febrero de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para gestión de logística para la convocatoria a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Inducción y convocatoria de postulantes al programa de Migración Circular entre Paraguay y el Reino de España en la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré, registro y preentrevistas a postulantes del departamento de San Pedro. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

M. Rosa Peraita

6.333.777

Aclaración de Firmas

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Econ. Wilberto Otazú Franco

Director General

Dirección General de Empleo

Viceministerio de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 18 de febrero de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES


Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 35/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Choré para gestión de logística para la convocatoria a realizarse en el local de la granja Escuela del SNPP, en la ciudad de Choré.

Día 2: 16/01/2026: Inducción y convocatoria de postulantes al programa de Migración Circular entre Paraguay y el Reino de España en la Granja Escuela del SNPP en la ciudad de Choré, registro y preentrevistas a postulantes del departamento de San Pedro. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a


Emilio Soler V.
3.309.698.

Director/ra 
Dra. Verónica López
Jefe/a Inmediato/a
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Aclaración de Firmas



PARAGUAI
MBA'APO, JLPOROMOMBA'APO
HA TETAYGUA JEIKOPORA
NOTENONDIA



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Asunción, 27 de enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura de Prensa de la jornada de socialización del programa de Migración Laboral Circular entre Paraguay y España en el departamento de San Pedro.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 15/01/2026- Salida de Asunción con destino al departamento de San Pedro. Cobertura de prensa de la fuerza del empleo rural en la localidad de Choré. Pernocte en Liberación.

Día 2: 16/01/2026- Cobertura de prensa de la actividad oficial de la ministra de Trabajo en la localidad de Choré y de la jornada de socialización del programa de Migración Circular Laboral con trabajadores rurales del departamento de San Pedro y difusión de materiales informativos en los canales institucionales y a los medios de prensa. Retorno a Asunción.

NESTOR DAMIAN
NOGUERA VIDALLET

Firmado digitalmente
por NESTOR DAMIAN
NOGUERA VIDALLET

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ELIANA
MARLENE AYALA
ALFONSO

Firmado
digitalmente por
ELIANA MARLENE
AYALA ALFONSO

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 27 de Enero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

- Día 1: 15-01-2026 Salida de Asunción con destino a la Ciudad de Chore Departamento de San Pedro, traslado de funcionarios del Departamento de Prensa y Dirección de Empleo, Posterior Pernote.
- Día 2: 16-01-2026 Salida de la Ciudad de Chore Departamento de San Pedro, regreso a la Ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Servicio Dar Mazó Mendoza
C/ta Dpto. Servicios Generales
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 27 de Enero de 2025

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N° 39 - Comisión de Servicio a Caaguazú y Caazapá, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232-Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 15/01/2026: Salida de Asunción con destino al Dpto. de San Pedro para la convocatoria de Migración Circular-España en la Sede de SNPP – Choré
Cobertura de fotografía y audiovisual

Día 2: 16/01/2026: Cobertura fotográfica y audiovisual, y acompañamiento a la máxima autoridad institucional Ministra Mónica Recalde durante la convocatoria de Migración Circular-España, realizada en la sede del SNPP – Choré, con posterior salida y retorno a la ciudad de Asunción.

JHONATAN
JUNIOR PERALTA
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por
JHONATAN JUNIOR PERALTA
RODRIGUEZ
Fecha: 2026.01.27 13:16:02
-03'00'

NESTOR DAMIAN
NOGUERA
VIDALLET

Firmado digitalmente
por NESTOR DAMIAN
NOGUERA VIDALLET

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 30 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas (RSSF AMÉRICAS), organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), por invitación del Ministerio de Seguridad Social (Ministério da Previdência Social - MSP), a realizarse en la ciudad de São Paulo, República Federativa del Brasil.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 25/03/2026: - Salida con destino a la ciudad de Sao Paulo, Brasil.

- Participación en el Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas (RSSF AMÉRICAS).
- Participación en la entrega de reconocimientos a las buenas prácticas postuladas por este Ministerio, consistentes en el "Control planificado para la formalización del empleo en el Programa Hambre Cero", basada en la verificación y el monitoreo de empresas contratistas para garantizar la cobertura previsional, y en el Programa "EmpleaPy Joven: Incentivo para la Inserción Laboral Formal de Jóvenes en Paraguay", el cual articula incentivos previsionales y empleabilidad juvenil para apoyar a las MIPYMES y fomentar el empleo formal de jóvenes.

Día 2 26/03/2026: Retorno a la ciudad de Asunción, Paraguay.



Mónica Recalde De Giacomini
Ministra MTESS
Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Asunción, 17 de febrero de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participar en el Foro de Fortalecimiento de Capacidades e Intercambio de Conocimientos del Acelerador Global, a fin de representar al país en el primer encuentro presencial de alcance global de la iniciativa, intercambiar experiencias con otros países, fortalecer capacidades técnicas y contribuir a la planificación y definición de la siguiente fase del Acelerador Global, visibilizando los avances nacionales en la implementación de la hoja de ruta.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: sábado 7 de febrero, salida a las 12:20 hs del aeropuerto de Asunción

Día 2: Domingo 8 de febrero, llegada a las 10:30 hs al aeropuerto de Turín

Día 3: lunes.9 de febrero – Desarrollo de la Comunidad de Práctica

Día 4: martes.10 de febrero – Enfoques integrados para el trabajo decente, la protección social universal y las transiciones justas, y fortalecimiento de la coordinación multilateral. Desarrollo de la Comunidad de Práctica

Día 5: miércoles.11 de febrero – Financiamiento del trabajo decente y la protección social universal para transiciones justas. Desarrollo de la Comunidad de Práctica

Día 6: jueves.12 de febrero – Movilización de recursos; desarrollo de marcos nacionales de monitoreo de resultados y comunicación orientada a resultados. Desarrollo de la Comunidad de Práctica

Día 7: viernes.13 de febrero – Sostenibilidad en el tiempo: Comunidad de Práctica y Grupo Directivo Global

Salida 19:15 hs de Turín/Italia"

Día 8: sábado.14 de febrero – Llegada 11:30 hs al Aeropuerto Internacional de Asunción



MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA' APO, JEPOROMOMBA' APO
HA TETÁYGUA JEIKOPORÁ
NOTENONDEMA

CYNTHIA VERONICA
MENDEZ CHAVEZ

Firmado digitalmente por
CYNTHIA VERONICA MENDEZ
CHAVEZ
Fecha: 2026.02.16 16:49:22 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

DIEGO
DANIEL
SANABRIA

Firmado digitalmente
por DIEGO DANIEL
SANABRIA
Fecha: 2026.02.17
12:16:40 -03'00'

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 09 de marzo de 2026

ANEXO N° VI

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES

Realizadas en los lugares donde el funcionario fue comisionado para la ejecución del trabajo, autorizadas por Resolución MTESS N.º 170/2026 - Comisión de Servicios en el departamento de San Pedro, en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022 "Por el cual se aprueba la guía básica de documentos de Rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales Rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los OEE, sujetos al control de la Contraloría General de la República, rubro 232- Viáticos y Movilidad.

DETALLE

Día 1: 27/02/2026: Salida de Asunción con destino a la ciudad de Paso Yobái, departamento de Guairá, para traslado de la viceministra en el marco de instalación de las Mesas de Protección Social – MDS.

Traslado desde la ciudad de Paso Yobái, a la ciudad de Dr. Bottrell para la misma actividad en el siguiente distrito. Finalizadas las actividades, retorno a Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Victor Benitez

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Dra. Verónica López
Viceministra de Empleo y Seguridad Social

Asunción, 05 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE:

Participar de la instalación de Mesas de Protección Social (MPS) en los distritos priorizados: Paso Yobai y Dr. Bottrell, Departamento de Guairá, en el marco del Sistema de Protección Social.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA:

Día 1: (27 de febrero) Salida de Asunción, con destino al Distrito de Paso Yobai. Participación a las 09:00 horas, de la instalación de Mesa de Protección Social. Posteriormente, traslado al distrito Dr. Bottrell para participar a las 14:00 horas, de la instalación de Mesa de Protección Social. Ambos en el Departamento de Guairá.
Retorno a Asunción.

VERONICA
DIANA LOPEZ
BENITEZ

Firmado digitalmente
por VERONICA DIANA
LOPEZ BENITEZ
Fecha: 2026.03.05
12:31:40 -03'00'

Firma del Funcionaria Comisionada

VANESSA
ELIZABETH
MACHUCA
MANEVY

Firmado
digitalmente por
VANESSA
ELIZABETH
MACHUCA MANEVY
Fecha: 2026.03.05
16:31:05 -03'00'

Jefe/a Inmediato

ANEXO

Instalación de Mesa de protección Social en el distrito priorizado: PASO YOBAI, Departamento de GUAIRÁ.



VERONICA
DIANA
LOPEZ
BENITEZ

Firmado digitalmente por VERONICA
DIANA LOPEZ BENITEZ
Fecha: 2026.03.05 12:32:00 -03'00'



Instalación de Mesa de protección Social en el distrito priorizado: DR. BOTTRELL, Departamento de GUAIRÁ.



VERONICA
DIANA LOPEZ
BENITEZ

Firmado digitalmente por
VERONICA DIANA LOPEZ
BENITEZ
Fecha: 2026.03.05 12:32:20
-03'00'



Asunción, 10 de Abril de 2026. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Participación en la Mesa de Protección Social
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 13/03/2026. Salida de la ciudad de Concepción con destino al distrito Sargento José Félix López. Participación en la Mesa de Protección Social. Salida con destino al distrito de San Alfredo del departamento de Concepción. Participación en la Mesa de Protección Social. Retorno a la ciudad de Concepción

**CARMELO
MEZA
RODRIGUEZ** Firmado digitalmente
por CARMELO MEZA
RODRIGUEZ
Fecha: 2026.04.10
10:32:32 -04'00'

**CESAR
AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI** Firmado
digitalmente por
CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 10 de Abril de 2026. -

ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Participación en la Mesa de Protección Social
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 - 26/03/2026. Salida de la ciudad de Concepción con destino al distrito Sargento José Félix López. Participación en la Mesa de Protección Social.

Día 2 - 27/03/2026. Salida de la ciudad de Concepción con destino al distrito de San Alfredo del departamento de Concepción. Participación en la Mesa de Protección Social. Retorno a la ciudad de Concepción

CARMELO
MEZA
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por CARMELO MEZA
RODRIGUEZ
Fecha: 2026.04.10
10:33:18 -04'00'

CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI

Firmado digitalmente
por CESAR AUGUSTO
SEGOVIA VILLASANTTI

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Soporte de Infraestructura e Instalaciones de RED a las Regionales de Trabajo de los Departamentos de San Pedro – Concepción y Amambay

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 07/04/2026: Salida de Asunción con destino a la Regional de Trabajo de San Pedro en Santa Rosa del Aguaray , terminados los trabajos de instalación de red, configuración de router en modo puente al Fortinet, cableado de red y configuración de reloj marcador, salida con destino a Concepción – Pernocte

Día 2: 08/04/2026: Realización trabajos de Conexiones de Red, configuración de router en modo puente al Fortinet, cableado de red, configuración de impresora en red, reemplazo y configuración del nuevo reloj marcador, instalaciones de programas a los nuevos entregados y rotulación patrimonial de equipos informáticos en la Regional de Trabajo de Concepción, finalizadas las tareas, salida para la Regional de Amambay - Pernocte

Día 3: 09/04/2026: Inicio de Trabajos de cableado de red, configuración de impresora en red y configuración de reloj marcador, instalación de equipos de red en un nuevo rack instalado en la Regional Amambay – Pernocte

Día 4: 10-04-2026: Fin de los trabajos, salida con destino a Asunción

Trabajo en la Regional de San Pedro – Santa Rosa del Aguaray



Trabajo en la Regional de Concepción



Trabajo en la Regional Amambay – Pedro Juan Caballero



**JUNIOR
GUADALUPE
GONZALEZ
CARDOZO** Firmado
digitalmente por
JUNIOR GUADALUPE
GONZALEZ
CARDOZO
Fecha: 2026.04.13
13:39:31 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

**JUAN GABRIEL
ARELLANO
ZELAYA** Firmado digitalmente
por JUAN GABRIEL
ARELLANO ZELAYA
Fecha: 2026.04.13
13:43:01 -03'00'

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 13 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Soporte de Infraestructura e Instalaciones de RED a las Regionales de Trabajo de los Departamentos de San Pedro – Concepción y Amambay

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 07/04/2026: Salida de Asunción con destino a la Regional de Trabajo de San Pedro en Santa Rosa del Aguaray , terminados los trabajos de instalación de red, configuración de router en modo puente al Fortinet, cableado de red y configuración de reloj marcador, salida con destino a Concepción – Pernocte

Día 2: 08/04/2026: Realización trabajos de Conexiones de Red, configuración de router en modo puente al Fortinet, cableado de red, configuración de impresora en red, reemplazo y configuración del nuevo reloj marcador, instalaciones de programas a los nuevos entregados y rotulación patrimonial de equipos informáticos en la Regional de Trabajo de Concepción, finalizadas las tareas, salida para la Regional de Amambay - Pernocte

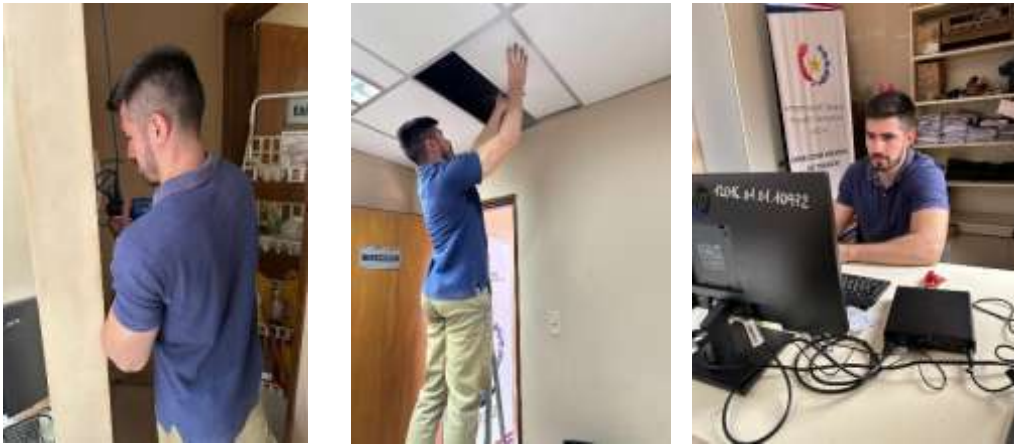
Día 3: 09/04/2026: Inicio de Trabajos de cableado de red, configuración de impresora en red y configuración de reloj marcador, instalación de equipos de red en un nuevo rack instalado en la Regional Amambay – Pernocte

Día 4: 10-04-2026: Fin de los trabajos, salida con destino a Asunción

Trabajo en la Regional de San Pedro – Santa Rosa del Aguaray



Trabajo en la Regional de Concepción



Trabajo en la Regional Amambay – Pedro Juan Caballero





**SANTIAGO
EMIGDIO BARRIOS
CUBILLAS**

Firmado digitalmente por
SANTIAGO EMIGDIO BARRIOS
CUBILLAS
Fecha: 2026.04.13 10:54:37
-03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

**JUAN GABRIEL
ARELLANO
ZELAYA**

Firmado digitalmente por
JUAN GABRIEL
ARELLANO ZELAYA
Fecha: 2026.04.13
11:04:20 -03'00'

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 21 de abril de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (07/04): Salida de la ciudad de Asunción traslado de funcionario con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray (Dpto. San Pedro) posterior traslado a la ciudad de Concepción.

Dia 2 (08/04): Traslado de funcionario en la Regional del MTESS de Concepción, posterior traslado de funcionario a la ciudad de Pedro Juan Caballero (Dpto. Amambay)

Dia 3 (09/04): Traslado de funcionario en la regional del MTESS de Pedro Juan Caballero.

Dia 4 (10/04): Salida de la ciudad de Pedro Juan Caballero traslado de funcionario con destino a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a
Celso Britwela.



Director/a o Jefe/a Inmediato
María Gabriela Mazó Mendoza

Asunción, 25 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participación en las Actividades “Seamos Ciudadanos- Construyendo Convivencia” en las Ciudades de Villa Oliva y Alberdi.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 (24/02): Salida de la Ciudad de Pilar- Dpto de Ñeembucú con destino a Villa Oliva – Dpto de Ñeembucú- Participación en la actividad “Seamos Ciudadanos- Construyendo Convivencia” Retorno de Villa Oliva- Dpto de Ñeembucú con destino a la Ciudad de Pilar- Dpto de Ñeembucú.

Día 2 (25/02): Salida de Pilar- Dpto de Ñeembucú con destino a la Ciudad de Alberdi- Dpto de Ñeembucú para participar de la actividad “Seamos Ciudadanos- Construyendo Convivencia” Retorno de la Ciudad de Alberdi- Dpto de Ñeembucú con destino a la Ciudad de Pilar- Dpto de Ñeembucú.

DORA GRACIELA
GOMEZ DE
MORE

Firmado digitalmente
por DORA GRACIELA
GOMEZ DE MORE
Fecha: 2026.03.25
09:01:15 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

JUSTINA
AQUINO
ARRUA

Firmado
digitalmente por
JUSTINA AQUINO
ARRUA
Fecha: 2026.03.25
09:17:01 -03'00'

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 25 de marzo de 2026

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Participación en las Actividades “Seamos Ciudadanos- Construyendo Convivencia” en las Ciudades de Villa Oliva y Alberdi.

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Dia 1 (24/02): Salida de la Ciudad de Pilar- Dpto de Ñeembucú con destino a Villa Oliva – Dpto de Ñeembucú- Participación en la actividad “Seamos Ciudadanos- Construyendo Convivencia” Retorno de Villa Oliva- Dpto de Ñeembucú con destino a la Ciudad de Pilar- Dpto de Ñeembucú.

Dia 2 (25/02): Salida de Pilar- Dpto de Ñeembucú con destino a la Ciudad de Alberdi- Dpto de Ñeembucú para participar de la actividad “Seamos Ciudadanos- Construyendo Convivencia” Retorno de la Ciudad de Alberdi- Dpto de Ñeembucú con destino a la Ciudad de Pilar- Dpto de Ñeembucú.

**JUSTINA
AQUINO
ARRUA** Firmado
digitalmente por
JUSTINA AQUINO
ARRUA
Fecha: 2026.03.25
09:20:06 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

**CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI** Firmado digitalmente
por CESAR AUGUSTO
SEGOVIA
VILLASANTTI

Director/a y/o jefe/a Inmediato